H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 10 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA L.V. CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	484.38 M2 Construcción de Banqueta, 1455.72 M2 Construcción de Pavimento	
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE MANUEL J. CLOUTHIER, TRAMO: ENTRE CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, JALTOMATE Com.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	TRAMO: ENTRE CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE	
PROGRAMA:	URBANIZACION MUNICIPAL	
SUB-PROGRAMA:	Calles y caminos	
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-FISMDF-0134-001-0411101-049	
NÚMERO DE CONTRATO:	FISMDF-0134-2019	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	$2,360,172.81	$2,360,172.81
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 24 de Julio de 2019	TÉRMINO: 30 de Septiembre de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 24 de Julio de 2019	TÉRMINO: 30 de Septiembre de 2019

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

$2,357,255.95 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	$708,051.84	23 Jul 2019
	1	$1,386,076.19	Del 24 Jul 2019 al 02 Sep 2019
	2	$240,387.40	Del 03 Sep 2019 al 30 Sep 2019
	3(Finiquito)	$22,740.52	Del 01 Oct 2019 al 23 Oct 2019
		$2,357,255.95	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE $235,725.60

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA

HECTOR ERNESTO URIBE PEDROZA
SUPERVISOR

LUCIO CASILLAS TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE URBANIZACION

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

L.V. CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.